

PROVINCIA DE CADIZ.

FINCAS RUSTICAS.

RELACION JURADA que yo el infraescrito *D. Simon dela Sierra* vecino de esta ciudad, calle de Cavallero número *613* presento al Ayuntamiento de *San Pedro de las Nieves* que lo es de esta ciudad en el término jurisdiccional de la misma de la pertenencia de *la Srta. Marquesa de Casinas*

Uso de la finca.	Su nombre ó designacion especial si la tiene.	Su situacion	Su cabida y linderos.	Su valor en renta anual.					Cargas con que anualmente está gravada.	Nombre del colono ó llevador.	Origen y precio de la adquisicion.	Observaciones.
				Rs.	vn.	Trigo	Ceb. ^a	Cent. ^a	Sem. ^a			
<i>Vina</i>		<i>llacharnudo</i>	<i>40 aranzadas, linda con otra de D. Jose dela Viesca, con la Higuera del Duende, y continúan del Cortijo de Gabijito</i>	<i>700</i>						<i>Lo ignora por que es de la Srta. Marquesa de Casinas, y de la Srta. Herra en arrendamiento de D. Jose dela Viesca en cuyo concepto da esta relacion a que la suscribe</i>	<i>D. Jose dela Viesca</i>	<i>Lo ignora por la razon de ella antes</i>

CARGAS

En dinero.
En el valor de

Leer de la frontera 20 del no. del 166.

Simon dela Sierra

282